

Doce autonomías reducen sus entes públicos mientras la Comunidad Valenciana los aumenta

01/06/2015

Doce comunidades autónomas eliminaron distintos entes públicos en el segundo semestre de 2014, siendo Cataluña la que suprimió un mayor número de entes y Navarra la que llevó a cabo una mayor reducción en términos proporcionales.

Mientras, la Comunidad Valenciana aumentó la cifra y Canarias, Cantabria y Galicia no hicieron cambios.

Estos son los datos que se desprenden del inventario de entes públicos dependientes de las comunidades autónomas vigente a 1 de enero de 2015 y publicado este lunes por el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, que no incluye la información del País Vasco porque no ha sido suministrada.

Desde el 1 de julio de 2014 y hasta el 1 de enero de 2015, los entes de las comunidades autónomas -excluida Euskadi- y de Ceuta y Melilla disminuyeron un 2,05 por ciento, al pasar de 1.905 a 1.866. Los 39 entes de diferencia suponen una disminución del 2,05 por ciento.

Esta disminución es fruto de los compromisos asumidos por los gobiernos regionales en materia de reordenación de sus respectivos sectores públicos. Así, desde el 1 de julio de 2010, cuando comenzaron estas actuaciones, se ha acometido una reducción de un 23 por ciento -de 2.425 entes a 1.866-, que alcanza el 31 por ciento si se tienen en cuenta los procesos en fases muy próximas a la extinción.

Las diferencias por comunidades autónomas entre las dos últimas publicaciones semestrales muestran que la Comunidad Valenciana pasó de tener 112 entidades el pasado julio a tener 115 seis meses después (un 2,7% más). Es la única comunidad donde se ha registrado un incremento, mientras que en Canarias (75 entes), Cantabria (46) y Galicia (114) no ha habido variaciones, y tampoco en Ceuta (21) y en las entidades multiautonómicas (29).

Andalucía y Extremadura, las que menos redujeron

Las otras doce comunidades y Melilla sí eliminaron entidades públicas en ese periodo. La mayor reducción en términos porcentuales la llevó a cabo Navarra (de 69 entes a 61, un 11,6%), seguida de Melilla (10%), Baleares (4,8%), Castilla-La Mancha (4,6%), La Rioja (4,2%), Castilla y León (3,1%), Cataluña (2,7%) y Asturias (2,6%). Las menores reducciones se produjeron en Andalucía (1,2%), Extremadura (1,5%), Murcia (1,8%), Madrid (1,8%) y Aragón (1,9%).

En términos absolutos, las regiones que más entes suprimieron fueron Cataluña (once), Navarra (ocho), Andalucía y Baleares (cuatro entes cada una), Madrid (tres), Aragón, Asturias, Castilla y León y Castilla-La Mancha (dos cada una), Extremadura, Murcia, La Rioja y Melilla (uno cada una).

A 1 de enero de 2015, las comunidades con más entes públicos eran Cataluña y Andalucía (395 y 337), muy por delante de Madrid (162), Comunidad Valenciana (115), Galicia (114) y Aragón (101).

34 sociedades mercantiles menos

Los datos relativos a la tipología del ente indican que el número de entidades de la Administración General de las Comunidades Autónomas se mantuvo en 18, como tampoco cambió la cifra de entes públicos (162) ni la de universidades (47).

En el semestre analizado, las mayores disminuciones se registraron en sociedades mercantiles (34 menos), en los consorcios (catorce menos) y en organismos autónomos (dos menos), pero aumentaron las fundaciones (siete más), las entidades públicas empresariales (dos más), las agencias (una más) y otras instituciones sin ánimo de lucro (una más).

El inventario publicado por el Ministerio permite conocer la dimensión y composición del sector público autonómico. De esta manera, el Gobierno da cumplimiento al compromiso de transparencia y ofrece información sobre los datos de sectorización de los entes, vinculados o dependientes, de comunidades según la clasificación prevista en la Ley de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.